

Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Estilo Libre en la temporada 2016

EQUIPO NACIONAL SENIOR y JUNIOR

1- OBJETIVOS

<u>Campeonato de Europa - Plattling (Alemania)</u>

Intención de participación

intención de participación			
Prueba	Inscripción máxima	Convocados RFEP	Vacantes
K1 sénior masculino	5 embarcaciones	3	2
K1 sénior femenino	3 embarcaciones	1	2
K1 junior masculino	3 embarcaciones	2	1
K1 junior femenino	3 embarcaciones (*)	2	1
C1	3 embarcaciones	1	2
Squirt masculino	3 embarcaciones	0	3
Squirt femenino	3 embarcaciones	0	3

(*) Pendiente de aprobación por parte de la ECA

Las pruebas señaladas en color amarillo son aquellas convocadas y sufragadas total o parcialmente con el presupuesto ordinario de la RFEP. El resto de plazas vacantes, que no son cubiertas por el proyecto 2015, podrán ser ocupadas por los siguientes palistas clasificados en base al ranking, cumpliendo con los mínimos de calidad establecidos, corriendo los interesados con todos los gastos de la preparación y asistencia al Campeonato del Mundo.

2- SELECCIÓN DE PALISTAS

La selección de palistas, en base a las plazas disponibles para cada categoría y modalidad, se realizará mediante un sistema de ranking que se elaborará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Las pruebas con carácter selectivo serán las distintas competiciones que integren la Copa de España de 2016.
- b) El ranking se elaborará en base a la mejor puntuación conseguida en una sola manga en cada una de las pruebas que tengan carácter selectivo. Si la mejor puntuación se ha conseguido en preliminares se aplicará un coeficiente de 0,8, si la mejor puntuación se ha conseguido en la semifinal se aplicará un coeficiente de 0,9 y si la mejor puntuación se ha conseguido en la final se aplicará un coeficiente de 1. Siempre prevaldrá la mejor puntuación una vez aplicados los coeficientes.
- c) Para obtener la puntuación final del ranking se descartará el peor resultado conseguido en las competiciones de carácter selectivo disputadas hasta la fecha límite para realizar las inscripciones nominales de la competición internacional correspondiente.
- d) Se establecerá un ranking por categorías y modalidades, excepto para las categorías cadete y júnior masculino, y cadete y júnior femenino, donde el ranking se elaborará de forma conjunta independientemente de si el/la palista participa en una u otra categoría.

2.1 Palistas seleccionables:

- a) Podrán ser seleccionados aquellos palistas que, según normativa específica CSD y COE, no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme.
- b) Nivel mínimo exigible: los palistas deberán acreditar puntuaciones conseguidas en las pruebas con carácter selectivo de la temporada en curso, conseguidas en una sola manga, iguales o superiores a las siguientes:

Embarcación y categoría	Puntuación
K1 sénior masculino	400
K1 sénior femenino	100
K1 junior masculino	200
K1 junior femenino	60
C1	200
Squirt masculino	
Squirt femenino	

3- PLAZAS VACANTES

Las plazas vacantes, las no son cubiertas por el proyecto 2016, podrán ser ocupadas en base a los siguientes criterios:

- a) Deberán comunicar a la SecretaríaTécnica de la RFEP su intención de participación para poder asignar las plazas y realizar las inscripciones.
- b) Las plazas serán ocupadas por estricto orden de clasificación en el ranking.
- c) Deberán cumplir con los niveles mínimos de calidad.
- d) Correrán con todos los gastos de su participación y preparación.
- e) Durante la competición estarán bajo las órdenes del Equipo Técnico de la RFEP, cumpliendo con la normativa y dinámica que se determine

4- COPAS DEL MUNDO 2016

La RFEP tramitará las inscripciones de los palistas interesados en participar en las Copas del Mundo de estilo libre de 2016 en base a los siguientes criterios:

- a) Deberán comunicar a la SecretaríaTécnica de la RFEP su intención de participación para poder realizar las inscripciones.
- b) Puesto que no existe limitación en relación al número de inscripciones de palistas por país, únicamente deberán cumplir con los niveles mínimos de calidad que se especifican en el apartado 2.1
- c) Correrán con todos los gastos de su participación y preparación.
- d) Deberán asistir a la competición con la equitación oficial de la RFEP.

5.- NORMATIVA de ASISTENCIA A COMPETICIONES 2015

http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/NORMAS GENERALES DE ASISTENCIA A COMPETICIONES RFEP 2014 v2 2.pdf